



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Member Crowe Horwath International
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.willibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwatheccuador.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los accionistas de
ARCIMEGO C. A.**

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ARCIMEGO C. A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2011 y 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminado en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Opinión

6. *En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ARCIMEGO C. A., al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Loja, 17 de Febrero de 2012

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

R. N. A. E. No. 036

Lcdo. Marco Yépez C.

PRESIDENTE

Registro C.P.A No. 11.405

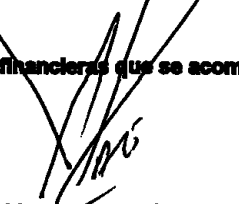


ARCIMEGO C.A.
Balance General

(Expresados en dólares americanos)

ACTIVOS	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2011	2010
Activos corrientes			
Caja y Bancos	3	7.449,74	8.304,41
Cuentas por Cobrar	4	434.396,10	330.250,59
(Menos): Provisión Cuentas Incobrables	5	(6.969,31)	(5.394,44)
Inventarios	6	94.257,79	83.557,15
Importaciones en Tránsito		-	63.197,26
Otros Activos	7	26.052,15	24.674,82
Total activos corrientes		555.186,47	504.589,79
Propiedad planta y equipo			
Activos Fijos		1.042.056,01	1.007.358,15
(Menos): Depreciación Acumulada		(359.902,13)	(272.758,60)
Construcciones en Proceso		126.612,45	1.182,94
Total propiedad planta y equipo	8	808.766,33	735.782,49
Otros activos no corrientes			
Inversiones Permanentes		100.154,62	100.154,62
Activos Intangibles		34,20	45,00
Activos Diferidos		5.890,06	5.751,81
Total otros activos no corrientes	9	106.078,88	105.951,43
Total activos		1.470.031,88	1.346.323,71

Las notas financieras que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Manuel Agustín Godoy Ruiz
GERENTE GENERAL


Ing. Néstor Paredes
CONTADOR GENERAL

ARCIMEGO C.A.
Balance General

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2011	2010
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Cuentas por Pagar	10	139.899,47	116.567,42
Instituciones Públicas	11	74.566,71	70.524,59
Provisiones Beneficios Sociales	12	76.552,10	57.465,58
Préstamos Bancarios	13	71.908,37	98.629,34
Total pasivos corrientes		362.926,65	343.186,93
Pasivo largo plazo			
Préstamos Bancarios Largo Plazo	13	43.009,27	118.347,85
Préstamos Socios	14	26.662,62	26.662,62
Beneficios Sociales Largo Plazo	15	65.639,00	52.289,34
Préstamos a Largo Plazo Varios	16	102.000,00	105.000,00
Total pasivos largo plazo		237.310,89	302.299,81
TOTAL PASIVOS		600.237,54	645.486,74
Patrimonio de los accionistas			
Capital Social	17	417.375,00	343.000,00
Reserva Legal		69.354,13	52.835,52
Reserva Facultativa		115.464,64	115.464,64
Resultados Acumulados		24.350,76	24.350,76
Utilidad del Ejercicio		243.249,61	165.186,05
Total Patrimonio		869.794,14	700.836,97
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1.470.031,68	1.346.323,71

Las notas financieras que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Manuel Agustín Godoy Ruiz
GERENTE GENERAL

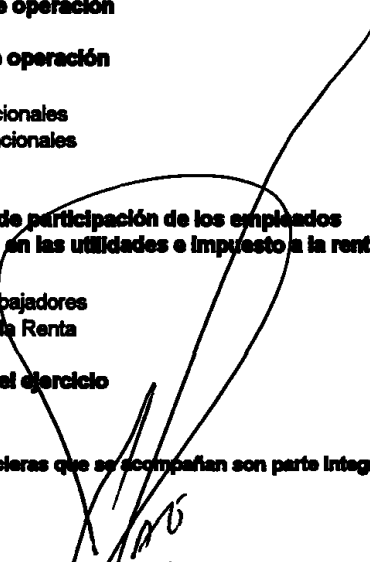

Ing. Néstor Paredes
CONTADOR GENERAL

ARCIMEGO C.A.
Estado de Resultados

(Expresados en dólares americanos)

		Año terminado al 31 de Diciembre	
	Notas	2011	2010
Ventas	US \$	1.435.648,32	1.178.267,72
(Menos): Costo de ventas		(774.107,73)	(599.800,19)
Margen bruto en ventas		<u>661.540,59</u>	<u>578.467,53</u>
Gastos de operación			
(Menos): Gastos de Administración		(170.436,78)	(173.868,98)
(Menos): Gastos de Ventas		(118.378,16)	(113.051,14)
Total gastos de operación		<u>(288.814,94)</u>	<u>(286.920,12)</u>
Utilidad neta de operación		<u>372.725,65</u>	<u>291.547,41</u>
(Más): Ingresos no Operacionales		792,03	333,28
(Menos): Gastos no Operacionales		(21.097,09)	(34.980,79)
Utilidad antes de participación de los empleados y trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta		<u>352.420,59</u>	<u>256.899,90</u>
(Menos): 14% Utilidad Trabajadores	18	(52.863,03)	(38.534,99)
(Menos): 24% Impuesto a la Renta	18	(56.307,95)	(53.178,86)
Utilidad neta del ejercicio		<u>243.249,61</u>	<u>165.186,05</u>

Las notas financieras que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

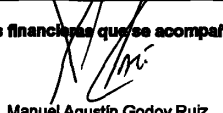

Manuel Agustín Godoy Ruiz
GERENTE GENERAL


Ing. Néstor Paredes
Contador General

ARCIMEGO C.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
 (Expresados en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados Acumulados	Utilidad del Ejercicio
Saldo al 31 de diciembre de 2010	343.000,00	52.835,52	115.464,64	24.350,76	165.186,05
Aumento de capital	74.375,00				
Transferencia a Resultados Acumulados					(165.186,05)
Transferencia Reserva Legal ejercicio 2009		16.518,61			
Transferencia Reserva Facultativa ejercicio 2009					
Resultado del Ejercicio					338.270,24
Pago de Dividendos					
14% Utilidad Trabajadores					(52.863,03)
24% Impuesto a la Renta					(42.157,60)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	417.375,00	69.354,13	115.464,64	24.350,76	243.249,61

Las notas financieras que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Manuel Agustín Godoy Ruiz
 GERENTE GENERAL


 Ing. Néstor Paredes
 Contador General

ARCIMEGO C.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresados en dólares Americanos)

Año terminado
al 31 de diciembre de
2011 2010

Actividades de operación:

Efectivo recibido de clientes	1.365.368,47	1.178.267,72
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1.098.130,04)	(1.078.604,91)
Otros ingresos (gastos)	792,03	333,28
Otros gastos	(21.497,44)	-

Efectivo neto provisto por las actividades de operación

246.533,02 99.996,09

Actividades de Inversión:

Adición en edificaciones	(161.504,70)	(15.177,87)
Incremento de Activos diferidos		(9.233,95)
Incremento de otros Activos		(11,52)

Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión

(161.504,70) (24.411,82)

Actividades de financiamiento

Aportes socios Capitalización	41,27	
Prestamos Bancarios a corto plazo	(24.507,02)	
Aumento (Disminución) en obligaciones bancarias	(75.338,58)	(62.030,98)
Aumento (Disminución) en obligaciones a largo plazo	13.921,34	44.333,03
Distribucion de dividendos		(51.637,97)

Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento

(85.882,99) (68.338,92)

Disminución y Aumento Neto de Caja y Equivalente de Caja

(854,67) 6.248,35

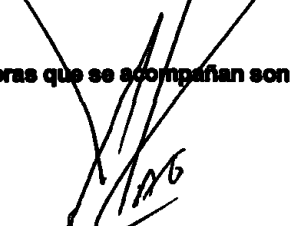
Caja y Equivalente de Caja a Principio de Año

8.304,41 2.056,06

Caja y Equivalente de Caja a Final de Año

7.449,74 8.304,41

Las notas financieras que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Manuel Agustín Godoy Ruiz
GERENTE GENERAL


Ing. Néstor Paredes
Contador General

ARCIMEGO C.A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA COMPAÑÍA

1.1 Antecedentes

La compañía fue constituida en Loja el 2 de Junio de 1994, con el nombre de ARCIMEGO C.A., ante el Dr. Camilo Borrero Espinosa, Notario Cuarto Cantonal de Loja. A partir del 22 de Junio de 2007, se transforma en compañía anónima con el nombre de ARCIMEGO C.A., y se aprueban la adopción de nuevos estatutos mediante Resolución No. 07.DSCL.125, de la Superintendencia de Compañías.

1.2 Objeto Social

Fabricación, distribución y venta de productos elaborados de arcilla y cualquier otra actividad afín con la expresada. La compañía realizará actividades mineras en las fases de prospección, exploración, explotación y comercialización de minerales no metálicos y metálicos en cualquier parte del país.

2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y / O CRITERIOS CONTABLES

2.1 Base de Presentación

Los Estados Financieros son preparados y presentados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C), vigentes Al 31 de diciembre de 2011.

2.2 Período de Presentación

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, han sido aprobados por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 27 de Marzo del 2011.

2.3 Provisión Cuentas Incobrables

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en un período y no recuperados, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios.

2.5 Inventarios

Los inventarios son valuados por el método promedio ponderado, el mismo que no es superior al valor del mercado.

2.6 Propiedad, Planta y Equipo

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Propiedad, Mobiliario y Equipo han sido valorados al costo histórico. La política de la compañía es dar de baja sus activos fijos cuando ha terminado la vida útil de los mismos. Las depreciaciones, han sido determinadas a base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Activo	Porcentaje de Depreciación 2010	Porcentaje de Depreciación 2011
Edificios	5%	5%
Instalaciones	10%	10%
Muebles y Enseres	10%	10%
Equipos de Oficina	10%	10%
Equipos de Computación	33%	33%
Equipos de Comunicación	10%	10%

2.7 Impuesto a la Renta

La tarifa del impuesto a la renta que se encuentra vigente es del 25% sobre su renta imponible. Las sociedades que reinviertan sus utilidades podrán tener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados a la adquisición y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital perfeccionado con la inscripción en el registro mercantil hasta el 31 de diciembre del siguiente ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

3. CAJA Y BANCOS

Se refiere a:

Descripción:	2011	2010
Caja Chica - Ladrillera	US \$ 150,00	150,00
Caja Chica - Loja	100,00	100,00
Cooperativa "MEGO"	1.302,69	706,34
Banco Guayaquil	988,02	435,09
Banco Bolivariano	3.679,56	6.912,98
Banco del Pichincha	1.229,47	0,00
TOTAL	US \$ 7.449,74	8.304,41

4. CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

Descripción:		2011	2010
Cuentas por Cobrar Relacionados	US \$	172.859,14 (I)	169.077,11
Cuentas por Cobrar No Relacionados		227.002,98	159.892,21
Cuentas por Cobrar Empleados		172,95	1.132,77
Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas		0,00	0,00
Cuentas por Cobrar Varios		34.361,03	148,50
TOTAL	US \$	<u>434.396,10</u>	<u>330.250,59</u>

(I) Se refiere a los siguientes clientes relacionados:

Cta. por Cobrar Sr. Manuel Agustín Godoy	US \$	179,70
Cta. por Cobrar Dr. Wilmer Villamagua		89.352,66
Cta. por Cobrar Daniela Vallejo		13.743,92
Cta. por Cobrar Srta. Sofia Vallejo Godoy		58.305,80
Cta. por Cobrar David Godoy		1.273,86
Cta. por Cobrar Industria Lojana de Especerías		9.562,39
Cta. por Cobrar Diana Judith Delgado Vallejo		440,81
TOTAL	US \$	<u>172.859,14</u>

5. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES

Se refiere a:

Descripción:		2011	2010
Saldo Inicial	US \$	(5.394,44)	(3.838,83)
Provisión		(1.574,87)	(1.555,61)
Utilización		0,00	0,00
	US \$	<u>(6.969,31)</u>	<u>(5.394,44)</u>

6. INVENTARIOS

Se refiere a:

Descripción:		2011	2010
Materia Prima	US \$	9.494,76	29.022,41
Materiales		5.549,85	5.215,77
Productos Terminados		46.395,82	33.697,34
Productos Crudos		28.802,30	11.812,45
Productos Elaborados por Terceros		4.015,06	3.809,18
	US \$	<u>94.257,79</u>	<u>83.557,15</u>

7. OTROS ACTIVOS

Se refiere a:

Descripción:		2011	2010
Depósitos en Garantía	US \$	119,60	119,60
Herramientas		1.349,28	801,15
Repuestos		24.583,27	23.754,07
Crédito Tributario (IVA)			0,00
	US \$	<u>26.052,15</u>	<u>24.674,82</u>

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

(Ver Anexo página siguiente)

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

8. Mobiliario y Equipos

Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo (a)	COSTO HISTÓRICO					DEPRECIACIÓN ACUMULADA						
	Saldo al 31-dic-10	Debe Incremento (Adiciones)	Haber Disminución (Bajas, ventas)	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo al 31-dic-11	Saldo al 31-dic-10	Debe Incremento	Haber Disminución	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo al 31-dic-11
				Debe	Haber					Debe	Haber	
ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES												
Construcciones en Curso	1.182,94	125.429,51				126.612,45						0,00
Terrano Santiago - San Pedro	2.231,32			37.768,68		40.000,00						0,00
Terrano El Calvario	180.000,00					180.000,00						0,00
Anticipo compra terreno Sr. Eduardo Artes	37.768,68				(37.768,68)	0,00						0,00
Anticipo compra terreno Sr. Emeresido Tuxa	200,00				(200,00)	0,00						0,00
TOTALES	221.362,94	125.429,51	0,00	37.768,68	-37.768,68	346.612,45						
ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES												
Maquinaria Ladrillera	82.558,73					82.558,73	(18.711,63)	(5.990,77)				(22.702,40)
Galpones y Oficinas	17.588,17					17.588,17	(10.384,40)	(1.735,80)				(12.120,20)
Equipo Eléctrico	21.730,00			652,33		22.382,33	(8.887,35)	(2.172,95)		(652,33)		(12.612,64)
Equipo de Laboratorio	2.977,54					2.977,54	(2.226,72)	(287,72)				(2.524,44)
Muebles y enseres de fábrica	2.500,00					2.500,00	(125,00)	(249,95)				(374,95)
Hornos	301.838,35					301.838,35	(80.138,00)	(30.183,80)				(80.321,80)
Implementos de Fábrica	180.544,21	27.313,71		2.374,00	(112,50)	210.119,42	(83.370,35)	(17.138,25)		(2.370,28)		(102.878,69)
Equipo de Oficina	784,00					784,00	(865,27)	(70,48)				(835,75)
Muebles de Oficina	771,91					771,91	(435,76)	(54,68)				(491,44)
Vehículos	87.742,85					87.742,85	(45.174,63)	(12.633,20)				(57.407,63)
Instalaciones	110.915,31	3.505,71				114.421,02	(53.914,53)	(11.215,32)		(58,42)		(45.185,27)
Equipo de Computo	2.877,07	586,61		878,00		4.041,68	(2.037,87)	(887,85)		(878,00)		(3.303,43)
Caminos y Puentes	14.250,00					14.250,00	(7.878,05)	(1.425,00)				(9.103,05)
TOTAL:	787.185,15	31.405,03	0,00	3.604,33	-112,50	822.088,01	(272.788,89)	(83.484,89)	-	(3.686,03)	-	(388.902,13)
TOTAL DEPRECIABLES Y NO DEPRECIABLES	1.008.541,09	156.834,54	-	41.373,01	(38.081,18)	1.168.686,48	(272.788,89)	(83.484,89)	-	(3.686,03)	-	(388.902,13)

9. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Se refiere:

Descripción:		2011	2010
Inversiones Permanentes	US \$	100.154,62 (I)	100.154,62
Intangibles		34,20	45,00
Activos Diferidos		5890,06	5.751,81
TOTAL	US \$	106.078,88	105.951,43

(I) El detalle de esta cuenta es el siguiente:

		2010
Corpei	US \$	154,62
Hidrochinchipe S.A.		100.000,00 (a)
TOTAL	US \$	100.154,62

(a) Se refiere a inversiones en acciones que la compañía mantiene en Hidrochinchipe S.A., las cuales están actualizadas al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) al 31 de Diciembre del 2009. Mediante Acta de Junta de Accionistas de fecha 10 de Diciembre del 2009, se autorizó al Gerente General de la compañía para que proceda a la cesión de las acciones a favor de las personas jurídica o natural que deseen adquirir dichas acciones.

10. CUENTAS POR PAGAR

Se refiere a:

Descripción:		2011	2010
Cuentas por Pagar Relacionadas	US \$	45.834,86 (I)	42.609,30 (I)
Cuentas por Pagar No Relacionadas		75.500,20	56.628,67
Sueldos y Honorarios por Pagar		8.825,85	10.417,79
Intereses Bancarios			0,00
Anticipo a Venta		612,95	0,00
Préstamos Socios			0,00
Sobregiros Bancarios		9.125,61	6.911,66
TOTAL	US \$	139.899,47	116.567,42

(I) Se refiere a los siguientes proveedores relacionados:

		2011
Miltón Vallejo Godoy	US \$	763,69
Mario Godoy Cano		45,49
Simego Cía. Ltda.		8.604,00
Agustín Godoy		1.254,45
Coile S.A. - Alamos		20.345,72
Goexpro		358,68
ILE C.A.		377,83
Pablo Godoy		309,05
Coile S.A. - Alamos		13.708,00
Esther Villamagua Godoy		67,95
TOTAL	US \$	45.834,86

11. INSTITUCIONES PÚBLICAS

Se refiere a:

Descripción:		2011	2010
12 % Impuesto Valor Agregado	US \$	4.229,87	6.487,50
30 % Impuesto Valor Agregado		483,65	207,11
70 % Impuesto Valor Agregado		380,26	373,56
100% Impuesto Valor Agregado		108,00	203,49
12% Iva a Liquidar Próximo Mes		15.295,41	12.337,34
12% Iva importación Temporal Horno		9.160,52	9.160,52
Retenciones en la fuente		2.751,40	1.495,14
Impuesto a la Renta por Pagar		42.157,60	40.259,73
TOTAL	US \$	74.566,71	70.524,39

12. PROVISIONES BENEFICIOS SOCIALES

Se refiere a:

Descripción:		2011	2010
Décimo Tercer Sueldo	US \$	1.176,96	1.172,86
Décimo Cuarto Sueldo		2.848,00	2.240,00
Vacaciones		15.480,77	11.193,87
15% Utilidades Trabajadores		52.863,03	38.534,99
Multas		269,08	127,58
Fondo de Reserva		96,63	362,61
I.E.S.S.por Pagar		3.819,63	3.833,67
TOTAL	US \$	76.552,10	57.485,58

13. PRÉSTAMOS BANCARIOS

Corresponde a las partes corrientes y a corto plazo de tres deudas adquiridas con Bancos, el detalle es el siguiente:

PORCIÓN CORRIENTE

Detalle		Valor	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	
Banco de Loja No. Operación 1010038578	US \$	30.411,15	11,00%	11/03/2014	(I)
Banco Bolivariano No. Operación 1400001143		12.819,28	11,08%	18/04/2012	(II)
Banco Bolivariano No. Operación 1400001172		28.677,94	11,08%	17/08/2012	(II)
TOTAL 2010	US \$	71.908,37			

PORCIÓN LARGO PLAZO

Detalle		Valor	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	
Banco de Loja No. Operación 1010038578	US \$	43.009,27	11,00%	11/03/2014	
TOTAL 2010	US \$	43.009,27			

Estos préstamos han sido contratados para proveer de capital de trabajo a la Compañía, y están garantizados de la siguiente manera:

(I) Hipoteca abierta de los siguientes bienes: Lote ubicado en San Pedro de la Bendita, Provincia de Loja, y edificio ubicado la parroquia Benalcázar de la ciudad de Quito.

(II) Hipoteca abierta, lote de terreno ubicado en la Parroquia San Sebastián, Cantón Loja, Provincia de Loja.

14. PRÉSTAMOS SOCIOS

Se refiere a:

Descripción:	2011
Sra. Blanca Ruiz de Godoy	US \$ 12.009,71
Lic. Magna Orlanda Godoy Ruiz	1.463,50
Dr. Amed Cruz Godoy Ruiz	292,70
Dr. Amada Cruz Godoy Ruiz	2.926,99
Lic. María Luisa Godoy Ruiz	1.463,50
Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz	1.463,50
Dra. Verónica Paulina Godoy Ruiz	1.463,50
Ing. María Leticia Godoy Ruiz	1.463,50
Sr. France Jose Godoy Ruiz	1.481,42
Sr. Fabián Vicente Godoy Ruiz	1.463,50
Ing. Diana DelgadoVallejo	292,70
Ing. Javier Amed Godoy Delgado	292,70
Sr. Manuel Esteban Godoy Delgado	292,70
Srta. Diana Godoy Delgado	292,70
TOTAL	US \$ 26.662,62

15. BENEFICIOS SOCIALES LARGO PLAZO

Se refiere a:

Descripción:	2011	2010
Jubilación Patronal	US \$ 42.341,00	32.870,88
Bonificación por Desaucio	23.298,00	19.418,46
TOTAL	US \$ 65.639,00	52.289,34

El movimiento de la Jubilación Patronal es el siguiente:

Descripción:	2011
Saldo Inicial	US \$ 32.870,88
Incrementos	9.470,12
Saldo Final	US \$ 42.341,00

El movimiento de la Bonificación por Desahucio es el siguiente:

Descripción:		2011
Saldo Inicial	US \$	19.418,46
Incrementos		<u>3.879,54</u>
Saldo Final	US \$	<u>23.298,00</u>

16. PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO VARIOS

Se refiere a:

Descripción:		2011	2010
Señor Manuel Idrovo	US \$	27.000,00	30.000,00
Hidrochinchipe		<u>75.000,00 (I)</u>	<u>75.000,00</u>
TOTAL	US \$	<u>102.000,00</u>	<u>105.000,00</u>

(I) Se refiere al valor a pagar a Hidrochinchipe S.A., por el saldo de capital no pagado por las inversiones que se mantienen en acciones. (Ver nota 9)

17. CAPITAL SOCIAL

El capital social suscrito de la compañía es de US \$ 343.000,00 dividido en igual número de acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.

La Junta General de Accionistas celebrada el 17 de junio de 2011 aprobó el aumento del capital social de la Compañía por 74.375 acciones de 1 dólar cada una, por un total de US\$ 74.375,00. La escritura pública de aumento de capital fue inscrita en el registro mercantil el 16 de noviembre de 2011. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía tiene un capital social suscrito de USD \$ 417.375,00 dividido en igual número de accionistas nominativas y ordinarias de un dólar cada una

18. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio terminado Al 31 de diciembre de 2011, se presenta a continuación

Descripción	2010	2011
<u>Determinación de la participación trabajadores</u>		
Utilidad contable	US \$ 256.899,92	352.420,18
15% participación trabajadores	38.534,99	52.863,03
<u>Determinación del Impuesto a la Renta</u>		
Utilidad contable	256.899,92	352.420,18
(-) Otras rentas exentas		
(-) Participación trabajadores	(38.534,99)	(52.863,03)
(-) Deducción pago empleados con discapacidad		(4.831,20)
(+) Gastos no deducibles	25.300,95	401,95
(-) Deducción por incremento neto de empleados	(1.216,96)	(14.902,20)
Base gravada para Impuesto a la Renta	242.448,92	280.225,70
Base gravada con 14%	74.333,73	109.462,14
Base gravada con 24%	168.115,19	170.763,56
14% Impuesto a la Renta causado	11.150,06	15.324,70
24% Impuesto a la Renta causado	42.028,80	40.983,25
Total Impuesto causado	53.178,86	56.307,95
Impuesto por pagar	US \$ 40.259,73	42.157,60

19. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según

corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para el primer grupo de empresas sometidas a las NIIF del primer grupo se presenta en el anexo siguiente:

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
1. Denominar un Líder de Proyecto	A. DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIF
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIF 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIF 2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos. 2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición
3. Numero de funcionarios y cargo de desempeñan	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos. 4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIF 4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas. 5. Evaluar diferencias contables NEC a NIF y determinar grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO y NULO.	3. conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIF. 4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición. 5. Control de calidad de la información financiera per que los estados financieros muestren una
4. Determinar el Sector económico de la compañía.	Fase inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación 7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno. 8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIF	Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIF y los correspondientes estados financieros.
5. Listar NIF/NC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIF		Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.			
Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.			

21. CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

22. EVENTOS POSTERIORES

Con fecha 27 de enero de 2011 se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- c. Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

Además deberán sujetarse a todos los artículos dispuestos en esta Resolución que aplicará sobre todo a las empresas cuyo año de transición es el 2011.

- 23.** Hasta la fecha de la emisión de este informe (Febrero 17 de 2012) no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía.